

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43185
Name	Tax-related offences. Procedures of review
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	5.0
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	16 - Tax-related offences. Procedures of review	Optional

Coordination

Name	Department
MACHANCOS GARCIA, ESTER	60 - Financial Law and History of Law
MONTESINOS OLTRA, SALVADOR	60 - Financial Law and History of Law

SUMMARY

En su primera parte, esta materia aborda los ilícitos tributarios, tanto en su dimensión de infracciones administrativas, con sus sanciones y el procedimiento para calificarlas e imponerlas, como en el ámbito penal.

En la segunda parte se detallan los procedimientos de revisión en vía administrativa tanto en la esfera local como en la autonómica y estatal. Finalmente, se detallan algunas particularidades de la vía contenciosa en materia tributaria.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con las nociones jurídicas generales sobre procedimientos de infracciones y delitos en materia tributaria y procedimientos de revisión.

OUTCOMES

2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Participate in, lead and coordinate debates and discussions, be able to summarize them and extract the most relevant conclusions accepted by the majority.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

LEARNING OUTCOMES

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, una vez conocidos los procedimientos y las actuaciones que en materia tributaria pueden afectar a la empresa, a identificar los límites administrativos y penales de sus conductas, así como a los cauces de resolución de conflictos y controversias con las Administraciones tributarias.

La especialidad de este aspecto justifica que la materia se aborde, básicamente, desde la disciplina jurídica que se ocupa del mismo, sin perjuicio de que algunas otras completen los conocimientos y las competencias que con esta materia se quiere que asuman los estudiantes.



DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Infracciones tributarias: Naturaleza y tipos.

2. Sanciones tributarias.

3. Procedimiento sancionador.

4. Delitos contra la Hacienda Pública.

5. Delitos de blanqueo y contrabando.

6. Procedimientos de revisión de las Haciendas Públicas.

7. Procedimientos especiales de revisión.

8. Devolución de ingresos indebidos.

9. Recurso de reposición.

10. Procedimiento económico-administrativo.

11. Especialidades del contencioso tributario

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	35,00	100
Development of group work	30,00	0
Preparation of evaluation activities	35,00	0
TOTAL	100,00	

TEACHING METHODOLOGY

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

EVALUATION

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.

SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.



REFERENCES

Basic

- . MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO, TEJERIZO LÓPEZ, CASADO OLLERO: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Ed. Tecnos, Madrid, última edición.
- . MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO, POVEDA BLANCO: Derecho Tributario, Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, última edición.
- o MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C.: Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial, ed. Tirant lo Blanch, última edición.

Additional

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los increscentes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.